

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25634 PONTEVEDRA

Edicto

Don Jose Luis Gutierrez Martin, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado do Mercantil Número 2 de Pontevedra, por el presente,

Hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el numero sección I declaración concurso 0000128 /2018 y Número Identificación General nº 36038 47 1 2018 0000249 se ha dictado en fecha 23 de Abril Auto de Declaración de Concurso voluntario del deudor Área Global Edificios Sociedad Limitada domiciliada en avenida de Vigo, número 35, bajo derecha (Pontecesures-Pontevedra) Código de Identificación Fiscal B-94.112.612, inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, en el Tomo 4007, folio 175, Hoja PO-57754,, Inscripción 1ª, deducida en su representación por el procurador señor Rivas Gandasegui.

2.º Se ha acordado simultáneamente la conclusión del concurso declarado por insuficiencia de masa activa, la extinción de la personalidad jurídica de la deudora y el cierre de su hoja registral en el Registro Mercantil de Pontevedra.

3.º La extinción de personalidad jurídica de la sociedad cuyos asientos registrales han sido cancelados no impedirá a los acreedores dirigirse contra la misma a los meros efectos de completar las operaciones de liquidación (STS de 24 de mayo de 2017), en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en el Registro Público Concursal.

Pontevedra, 25 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Luis Gutiérrez Martín.

ID: A180029788-1